

RESOLUCIÓN No.

(**003116 DEL 29 DE AGOSTO DEL 2022**)

“POR LA CUAL SE OTORGAN TÍTULOS POR SECRETARÍA GENERAL DE LA FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,

En uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

La Secretaría General estableció calendario de grados por secretaría con el concepto del Departamento de Admisiones y Registro Académico para iniciar los trámites correspondientes para la realización de estos grados de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral No. 2442 del 19 de diciembre de 2017 “Por medio de la cual se establece las responsabilidades y procedimiento de grado de la Universidad del Atlántico”.

La Resolución antes enunciada en su artículo cuarto numeral tercero establece: “como responsabilidad y procedimiento a cargo de la Secretaría General la proyección de las resoluciones de grado por secretaría y resolución general de la ceremonia”.

La Secretaría General en cumplimiento del Calendario de Grados establecido, envió el 01 de agosto de la presente anualidad, el listado de aspirantes autorizados a las diferentes Facultades para el proceso de recepción de documentos y remisión de los mismos al Departamento de Admisiones y Registro Académico.

El Departamento de Admisiones y Registro Académico remitieron el día 29 de agosto a la Secretaría General listado de los egresados que cumplen con los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias para la obtención de títulos y menciones de honor, correspondientes a los programas de la Facultad de **QUIMICA Y FARMACIA**.

Los señores (as) mencionados han cumplido satisfactoriamente con todas las asignaturas y actividades en el respectivo plan de estudios de los programas de la Facultad en mención, encontrándose a paz y salvo financiera y académicamente de conformidad con lo contemplado en los reglamentos que rigen estas materias.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otórguese el grado y título correspondiente, a los señores(as) que se relacionan a continuación.

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	LUGAR DE EXPEDICION	DEPARTAMENTO DE EXPEDICION	ACTA	LIBRO	FOLIO	REGISTRO
MAIRA ALEJANDRA CALAMBAS RAMOS	1100696013	SAMPUES	SUCRE	755	1-F	42	665
JUAN DAVID CARABALLO POLO	1143386186	CARTAGENA	BOLIVAR	756	1-F	42	666
SHARIS ARIANA DIAZ SOTO	1143466984	BARRANQUILLA	ATLANTICO	757	1-F	42	667
YESITH ANDRES GARCIA CABANA	1140900119	BARRANQUILLA	ATLANTICO	758	1-F	43	668
MARIA FERNANDA GOMEZ BROCHERO	1045760523	BARRANQUILLA	ATLANTICO	759	1-F	43	669

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

RESOLUCIÓN No.

(003116 DEL 29 DE AGOSTO DEL 2022)

“POR LA CUAL SE OTORGAN TÍTULOS POR SECRETARÍA GENERAL DE LA FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA”

ALEJANDRA MARIA HORTA FRANCO	1042976420	MANATI	ATLANTICO	760	1-F	43	670
NEIBER NEFETH ILLUECA RADA	1140898798	BARRANQUILLA	ATLANTICO	761	1-F	43	671
ROBERT ALBERTO OJEDA VASQUEZ	1143159171	BARRANQUILLA	ATLANTICO	762	1-F	43	672
ANGELY MELISSA OVIEDO ROMERO	1143269892	BARRANQUILLA	ATLANTICO	763	1-F	43	673
LAURA ANDREA PATERNINA ALEAN	1140871233	BARRANQUILLA	ATLANTICO	764	1-F	43	674
OMAR DE JESUS PEÑALOZA CASTILLA	72297984	BARRANQUILLA	ATLANTICO	765	1-F	43	675
LAIX ISSELLA SANTIAGO RODRIGUEZ	1140895548	BARRANQUILLA	ATLANTICO	766	1-F	43	676
MARIA ALEJANDRA SIERRA RUIZ	1045747517	BARRANQUILLA	ATLANTICO	767	1-F	43	677
QUIRIAM ANDRES TEJEDOR ESTARITA	1143267637	BARRANQUILLA	ATLANTICO	768	1-F	43	678
KARINA ANDREA VARGAS CARRILLO	1143265859	BARRANQUILLA	ATLANTICO	769	1-F	43	679

ARTICULO SEGUNDO: Ordénese la entrega de los Diplomas, Actas de Grado y Menciones de Honor según los considerandos de la presente Resolución Rectoral.

ARTICULO TERCERO: Publíquese la presente resolución en la página web de la Universidad del Atlántico.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

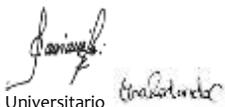
Dada en Puerto Colombia,
A los 29 días de Agosto de 2022

DANILO RAFAEL HERNANDEZ RODRIGUEZ

Rector

Revisó: Josefa Cassiani Pérez - Secretaria General

Proyectó: Lina Maria Redondo Castro - Profesional Universitario



Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7288-1

 **PBX: (60) (5) 316 26 66**